



ACTA DE APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE LA PROPOSICIÓN VALORABLE AUTOMÁTICAMENTE Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO “SERVICIO DE RETIRADA DE DOS BOMBONAS DE GAS COMPRIMIDO. EXPEDIENTE 2025/SCON-AIU/000030”

Pamplona, 27 de noviembre de 2025

Con fecha 10 de noviembre de 2025, el Director del Servicio de Residuos de SCPSA aprobó la licitación del contrato “Servicio de retirada de dos bombonas de gas comprimido. Expediente 2025/SCON-AIU/000030”.

El valor estimado e importe de licitación del contrato es de 22.000,00 € IVA excluido.

El anuncio de licitación fue publicado en el Portal de Contratación de Gobierno de Navarra, finalizando el plazo de presentación de ofertas el 27 de noviembre de 2025, a las 13:00 horas.

Ha presentado oferta a la licitación la empresa Ecoriuña Tratamiento de Residuos, S.L.U.

Siendo las 14:30 horas del 27 de septiembre de 2025, se procede a la apertura del Sobre A- Documentación administrativa, comprobándose que la oferta se ha presentado en plazo y conforme a lo dispuesto en el punto A.7 del Pliego regulador de la contratación.

La empresa licitadora ha presentado la declaración responsable correctamente, por lo que procede su admisión.

Seguidamente, se procede a la apertura del sobre BC – Proposición Valorable Automáticamente. Se comprueba, conforme al pliego regulador de la contratación, que la oferta presentada no es anormalmente baja. La oferta presentada en el citado sobre BC se recoge a continuación:

PROPOSICIÓN VALORABLE AUTOMÁTICAMENTE – OFERTA ECONÓMICA	ECOIRUÑA TRATAMIENTO DE RESIDUOS S.L.U.
Importe IVA excluido	17.500,00
Total	17.500,00

Las personas que firman la presente acta manifiestan la inexistencia de un interés financiero, económico o personal que comprometa su imparcialidad e independencia en el contexto del presente procedimiento de contratación.

A la vista de lo expuesto, SE ACUERDA

1. ADMITIR a la licitación del contrato “Servicio de retirada de dos bombonas de gas comprimido. Expediente 2025/SCON-AIU/000030” a la empresa Ecoiruña Tratamiento de Residuos, S.L.U.
2. REQUERIR a la empresa Ecoiruña Tratamiento de Residuos, S.L.U. para que en el plazo de 7 días naturales desde la remisión de la presente notificación aporte la documentación exigida en el punto B.6 del pliego regulador del contrato.
3. PROPONER al Director del Servicio de Residuos SCPSA la adjudicación del contrato “Servicio de retirada de dos bombonas de gas comprimido. Expediente 2025/SCON-AIU/000030”, a la empresa Ecoiruña Tratamiento de Residuos, S.L.U. por un importe de 17.500,00 € IVA excluido, lo que supone una baja del 20,45 % respecto al importe de licitación. Dicha propuesta queda condicionada a la presentación por la empresa Ecoiruña Tratamiento de Residuos, S.L.U. de la documentación exigida en el punto B.6 del pliego regulador del contrato.

Acta firmada electrónicamente por las siguientes personas:

Juan Manuel Irigoyen Sánchez
Jefe CTRU

Amaya Gamba de Antonio
Técnico en Asesoría Jurídica

Mercedes Zargüeta Olave
Economista

Mónica Eneterreaga Echepare
Jefa de Compras